

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LAF.A.H.

El día 26 de abril de 2023, a través de videoconferencia y previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 18.00 horas, se celebró la Junta Directiva de la FAH.

Asistentes:

- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Ernesto Martos Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. Diego Manuel Gavilán Moral
- D. José Manuel López Martínez
- D^a. Eva M^a. López Fernández
- D. Luis Mariano Martínez García

Constituida en tiempo y forma la Junta Directiva, se procedió y según el orden del día a tratar los siguientes puntos propuestos:

1. Aprobación acta JD de fecha 05/12/2022.

El acta de la Junta directiva de fecha 5 de diciembre de 2022 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Informe Presidente.

El Sr. Presidente, Antonio Aguilera pide perdón a los miembros de la Junta Directiva por no haberla convocado antes, si bien el motivo ha sido que han salido temas importantes para traer y eso ha alargado la convocatoria. Por otro lado, comenta que tenemos un representante en la Junta Directiva de la RFEH, Ernesto Martos, a quien felicita. A partir de ahora podremos tener conocimiento de lo que pasa en la RFEH.

Respecto a la Junta de Andalucía, comenta que se han mantenido numerosas reuniones, la próxima será el 10 de mayo, se está tratando la bonificación para el uso de la instalación de Carranque donde se pretende conseguir una bonificación superior al 50% actual. Se han firmado convenios con el Instituto del Deporte de Sevilla, con el Ayuntamiento de Alcalá La Real, y próximamente con el de San Fernando para realizar actividades y competiciones.

Hemos solicitado la renovación de la póliza de crédito con La Caixa. Se han puesto en marcha dos zonas de hockey plus, en Alcalá la Real y en Granada.

El trabajo del C.T.A. está dando sus frutos según nos trasladan los

distintos clubs. Sigue en marcha el Nivel I y se ha empezado el Nivel II de entrenadores. Hemos trabajado en la adecuación de nuestra normativa al Decreto de la Junta de Andalucía y a la Ley del Deporte. Todo esto entre otras innumerables actividades de promoción que se están realizando.

3. Informe área administrativa.

El Secretario General muestra la preocupación de que se están retirando equipos en algunas competiciones sin argumentación ninguna y fuera de plazo, lo que nos lleva a tener que cambiar los calendarios con pocos días de antelación lo que perjudica a los clubs participantes por lo que tenemos que trabajar para que esto no ocurra y para ello tendremos que poner sanciones económicas según lo reglamentado.

Igualmente comenta que el 9 de mayo próximo está prevista la deliberación y fallo del Tribunal Supremo respecto al asunto de la denuncia contra Julián I. Murillo.

4.- Informe área deportiva.

Toma la palabra, Ernesto Martos quien agradece la felicitación por haber sido nombrado miembro de la Junta Directiva de la RFEH. Comenta que la RFEH está buscando diferentes formas de competición para que en hierba los equipos no jueguen en campeonatos más de un partido por día. En Andalucía menciona que se han desarrollado numerosas competiciones así mismo hace referencia a las distintas competiciones que restan en el calendario y su programación. Respecto al máster han surgido diversos comentarios negativos por lo que se les va a instar a que nos realicen propuestas sobre la competición para el año que viene para llevarlas a la Asamblea ya que este órgano es el que debe aprobar el calendario de competiciones.

5. Información y aprobación si procede del Convenio de Digitalización con la RFEH.

Antonio Aguilera toma la palabra y comenta que la RFEH quiere cambiar el software, es de una empresa que se llama Isquad. La española nos ha pasado un convenio de digitalización. Es un software costoso, la RFEH quiere que se pague entre ellos y las autonómicas, la española ya lo ha comprado, habrá que ver cómo se paga, la idea de la RFEH es que esté implantado a fecha 31 de agosto de 2023. Las personas son las que se tienen que dar de alta en la aplicación, nosotros deberíamos también tenerlo ya que la que tenemos está bien pero no podemos "bajarnos del burro" además nos han llegado comentarios de otras federaciones de que

el software es bastante bueno. Aclara que los pagos de las licencias lo harán los clubs no las personas.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6.- Aprobación de las diferentes normativas de la FAHOCKEY. Adaptadas y modificadas de acuerdo con la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas:

- **Estatutos y anexo de Reglamento Disciplina.**
- **Reglamento de Competiciones Oficiales.**
- **Código de Buen Gobierno.**
- **Reglamento de Licencias.**

El Secretario General comenta que hemos trabajado de la mano de la Confederación para adecuar la normativa de la FAHOCKEY al Decreto 41/22 y a la Ley del Deporte. Que se ha realizado un trabajo arduo de revisión y que los textos que se proponen se adecúan a lo marcado por la Junta de Andalucía.

Antonio Aguilera, que el presupuesto total de los trabajos jurídicos de la Confederación ronda los 3.000,00 € y que es necesario también aprobar este gasto. Así mismo se informa, que una vez aprobado por la Asamblea General, se procederá a inscribirlos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y deberemos de proceder a designar a personas en los distintos órganos que hay que crear.

Realizado el debate, se aprueba por unanimidad de los asistentes de los diferentes textos, así como el gasto de la elaboración.

7.- Ruegos y preguntas.

Luis Mariano pide que para próximas fechas no coincidan campeonatos puesto que esto genera muchos problemas para realizar las designaciones.

Eva M^a. López comenta que los premios individuales a los deportistas en los campeonatos de hockey sala generan muchos problemas, intervienen Diego Gavilán, Ernesto Martos y el Secretario General en la misma línea, habría que quitarlos.

Diego Gavilán comenta que todas las competiciones se deberían jugar con el mismo tipo de bola que imponga la FAHOCKEY.



José Manuel López, igualmente señala que en las selecciones autonómicas no deberían ya fijarse topes de edad para jugar en una u otra, Ernesto Martos interviene señalando que está de acuerdo con ello.

Se levanta la sesión, siendo las 20.05 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe en Granada, a 30 de abril de 2023.

Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa



Vº Bº Presidente

D. Antonio Jesús Aguilera Peña